



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Renuncia y designación de funcionario - EX-2021-24780940-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el EX-2021-24780940-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita la renuncia presentada por la Abogada Verónica Ayelén FERNANDEZ DUARTE, al cargo de Directora Provincial de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y la designación en dicho cargo de Luis Alberto HIDALGO, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-36-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que consta en autos la renuncia presentada por la Abogada Verónica Ayelén FERNANDEZ DUARTE al cargo de Directora Provincial de Compras y Contrataciones, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2021-844-GDEBA-MIYSPGP;

Que, consecuentemente, se propicia la designación, a partir del 1° de octubre de 2021, de Luis Alberto HIDALGO en el cargo de Director Provincial de Compras y Contrataciones, reuniendo el mismo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que obra en autos informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b), 107, 108 y 109

de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 24 de septiembre de 2021, la renuncia presentada por la Abogada Verónica Ayelén FERNANDEZ DUARTE (DNI N° 33.954.687, Clase 1988), al cargo de Directora Provincial de Compras y Contrataciones, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2021-844-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de octubre de 2021, a Luis Alberto HIDALGO (DNI N° 21.467.034, Clase 1970), en el cargo de Director Provincial de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Informática, a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar en el Boletín Oficial e incorporar en el SINDMA. Cumplido, archivar.

